

## **Pabellón del Hipódromo**

### **Condiciones de Contratación - Comuniones**

#### **- Depósito y Contrato:**

1. Se requiere un depósito de 500 € como confirmación de la reserva.
2. Un socio de número en alta deberá firmar el contrato del servicio.

#### **- Pago:**

1. La cantidad restante deberá ser liquidada en el plazo de 7 días naturales después de la celebración del servicio.

#### **- Cancelaciones:**

1. La cancelación del evento supondrá la pérdida de los depósitos efectuados.
2. La cancelación del evento una semana antes de la celebración, supondrá el pago del 20% del presupuesto estimado
3. Si el evento se cancela con una antelación inferior a la anteriormente señalada, el socio se verá obligado a pagar, además, los gastos en los que haya incurrido el Club en la organización de dicho evento.

#### **- Confirmación de Comensales:**

1. El número final de comensales se confirmará 7 días naturales antes del evento.
2. Hasta 48 horas antes se permite una variación del 5% sobre el número de comensales confirmado, siendo este número el mínimo a facturar.

#### **- Varios:**

1. No está permitido aportar ningún tipo de comida ni bebida, a excepción del vino, champagne cava y el jamón, al evento.
2. Se establece para este tipo de celebraciones un menú único, que consta de aperitivo, arroz a elegir y postre a elegir. De esta forma, garantizamos la calidad y rapidez del servicio.
3. La elaboración de las listas de asistentes correrá por cuenta del contratante.
4. No se admiten catering externos para la realización de los servicios.
5. El salón puede ser compartido por varias celebraciones a la vez.
6. La facturación mínima por evento será de 3.000 € + IVA a añadir. En caso de uso compartido del Pabellón por eventos independientes, este mínimo garantizado se entenderá para la facturación conjunta.
7. Para los eventos celebrados al mediodía, siempre y cuando haya un evento contratado para el servicio de cena, la hora límite para abandonar el Pabellón es las 18. 30 horas.
8. Todos nuestros menús incluyen: alquiler del Pabellón, bebidas y servicio de seguridad.
9. La contratación de todas las horas de Barra Libre será por el número inicial de invitados.



10. El Pabellón del Hipódromo se encuentra situado en el área de actividades del departamento de Hípica del Real Club Pineda de Sevilla. El citado departamento y los socios del Club realizan de forma habitual actividades en las inmediaciones del Pabellón.

En el caso que coincida la celebración de un evento con la celebración de un concurso hípico, el Bar del Hipódromo estará en funcionamiento para el uso del concurso.